

INFORME FINAL DE RESULTADOS DE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DE DECRETO DEL REGISTRO DE PROFESIONALES SANITARIOS OBJETORES DE CONCIENCIA A REALIZAR LA PRESTACIÓN DE AYUDA PARA MORIR EN CASTILLA-LA MANCHA.

En cumplimiento de lo previsto en el Acuerdo de Consejo de Gobierno, de 01/02/2022, por el que se dictan instrucciones sobre la consulta pública previa en el procedimiento de elaboración normativa (DOCM nº29 de 11/02/2022), se elabora el presente INFORME:

Objeto del informe:

Una vez transcurrido el plazo de la consulta pública previa, de conformidad con lo establecido en el apartado Tercero del referido Acuerdo, se debe realizar un informe final en el que figurarán los resultados de la misma, referidos a las fechas de inicio y fin del trámite de consulta, las aportaciones u opiniones recibidas en su caso, así como cualquier otro dato relevante resultado de la participación ciudadana promovida.

El señalado informe final de resultados se publicará en el Portal de Participación, en la fase de retorno de la consulta pública previa a la que corresponda.

Consulta pública previa:

La consulta pública previa se publicó en el Portal de Participación, recogiendo las aportaciones y opiniones en un formulario de respuesta abierta, referidos a las siguientes cuestiones:

- Problemas que se pretenden solucionar con la nueva norma.
- Necesidad y oportunidad de su aprobación.
- Objetivos de la norma.
- Posibles soluciones alternativas, regulatorias y no regulatorias.

Las fechas para la cumplimentación del formulario de recogida de datos fueron:

- Fecha inicial: 25/05/2022. - 12:00
- Fecha final: 08/06/2022.- 12:00

Resultado de la consulta:

Habiendo finalizado el plazo de aportaciones u opiniones,

Se han recibido 4 opiniones o aportaciones, que se incluyen en el documento Anexo.

En Toledo, a fecha de la firma

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN E INSPECCIÓN SANITARIA

Firmado digitalmente el 28-06-2022
por Carmen Encinas Barrios
Cargo: Director/a General



Estadísticas rápidas

Encuesta 875968 'Consulta pública previa sobre el proyecto de Decreto del Registro de profesionales sanitarios objetores de conciencia a realizar la prestación de ayuda para morir en Castilla-La Mancha'

Resultados

Encuesta 875968

Número de registros en esta consulta:	4
Total de registros en esta encuesta:	4
Porcentaje del total:	100.00%

Estadísticas rápidas

Encuesta 875968 'Consulta pública previa sobre el proyecto de Decreto del Registro de profesionales sanitarios objetores de conciencia a realizar la prestación de ayuda para morir en Castilla-La Mancha'

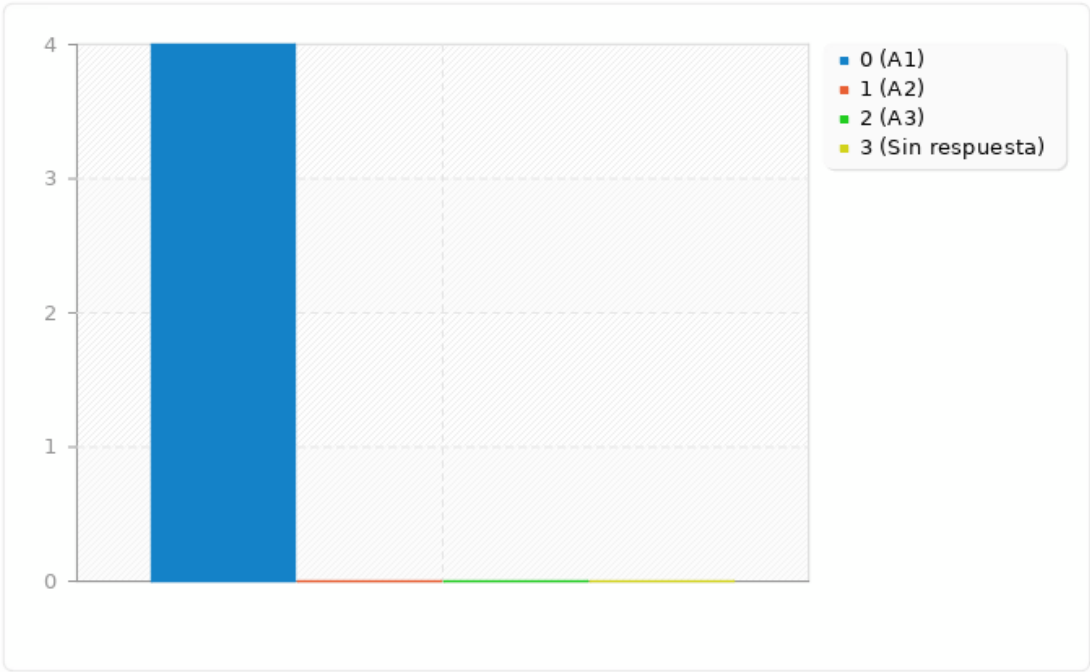
Resumen para A0

Tipo de Persona

Opción	Cuenta	Porcentaje
Persona física (A1)	4	100.00%
Persona jurídica (A2)	0	0.00%
Plataforma ciudadana (A3)	0	0.00%
Sin respuesta	0	0.00%

Resumen para A0

Tipo de Persona



Estadísticas rápidas

Encuesta 875968 'Consulta pública previa sobre el proyecto de Decreto del Registro de profesionales sanitarios objetores de conciencia a realizar la prestación de ayuda para morir en Castilla-La Mancha'

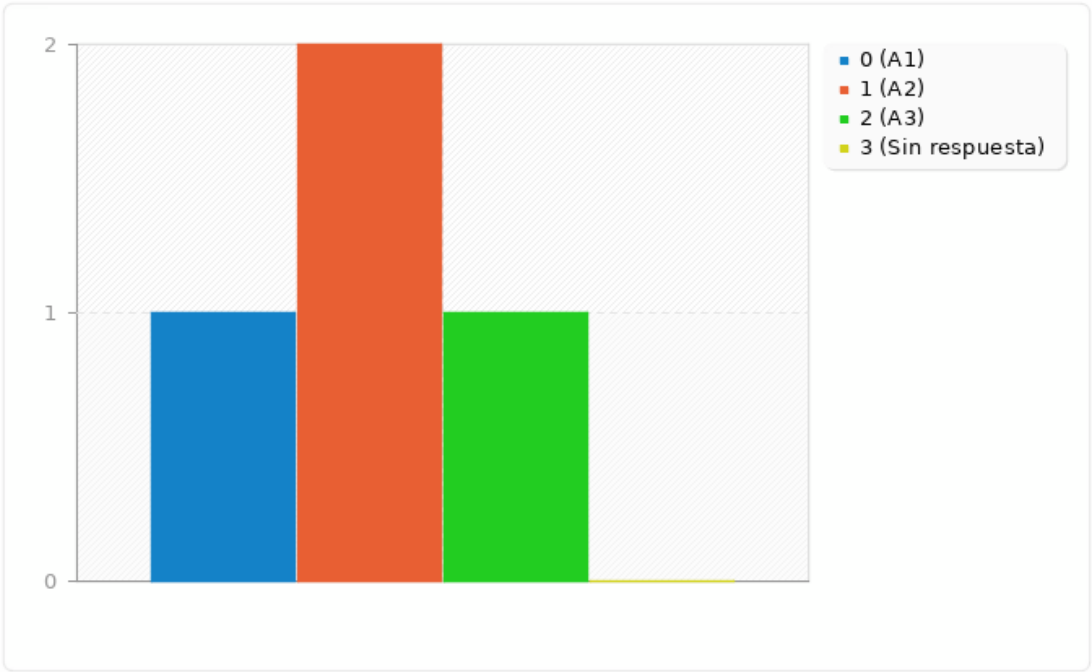
Resumen para A11

Edad

Opción	Cuenta	Porcentaje
16 a 25 años (A1)	1	25.00%
25 a 50 años (A2)	2	50.00%
mayor de 50 años (A3)	1	25.00%
Sin respuesta	0	0.00%

Resumen para A11

Edad



Estadísticas rápidas

Encuesta 875968 'Consulta pública previa sobre el proyecto de Decreto del Registro de profesionales sanitarios objetores de conciencia a realizar la prestación de ayuda para morir en Castilla-La Mancha'

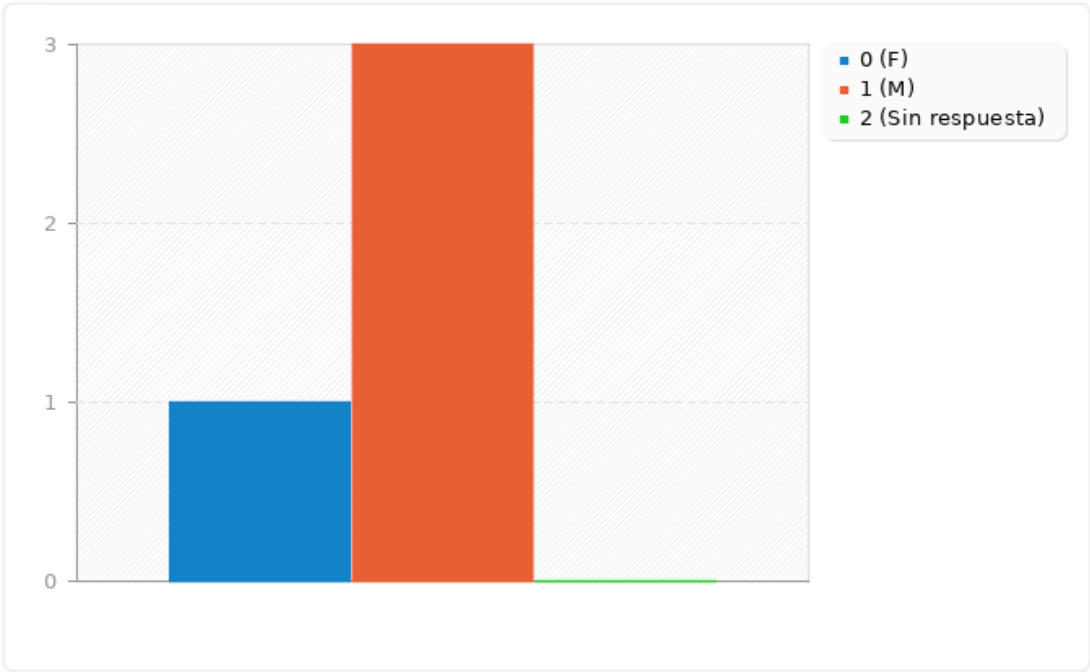
Resumen para A12

Sexo

Opción	Cuenta	Porcentaje
Femenino (F)	1	25.00%
Masculino (M)	3	75.00%
Sin respuesta	0	0.00%

Resumen para A12

Sexo



Estadísticas rápidas

Encuesta 875968 'Consulta pública previa sobre el proyecto de Decreto del Registro de profesionales sanitarios objetores de conciencia a realizar la prestación de ayuda para morir en Castilla-La Mancha'

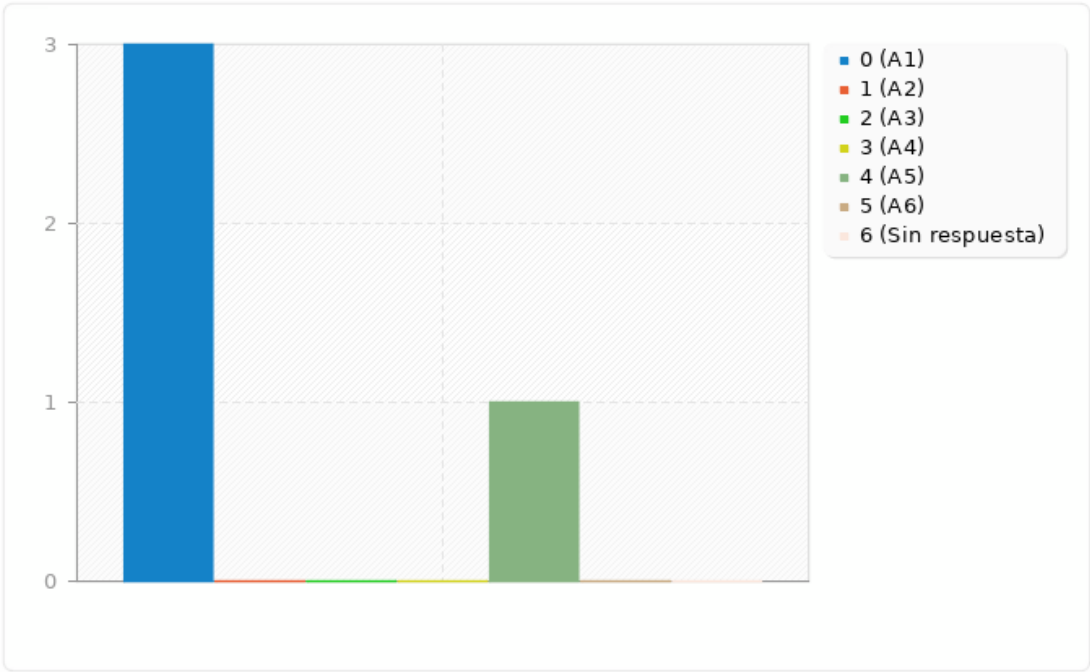
Resumen para A13

Provincia

Opción	Cuenta	Porcentaje
Albacete (A1)	3	75.00%
Ciudad Real (A2)	0	0.00%
Cuenca (A3)	0	0.00%
Guadalajara (A4)	0	0.00%
Toledo (A5)	1	25.00%
Otras provincias (A6)	0	0.00%
Sin respuesta	0	0.00%

Resumen para A13

Provincia



Estadísticas rápidas

Encuesta 875968 'Consulta pública previa sobre el proyecto de Decreto del Registro de profesionales sanitarios objetores de conciencia a realizar la prestación de ayuda para morir en Castilla-La Mancha'

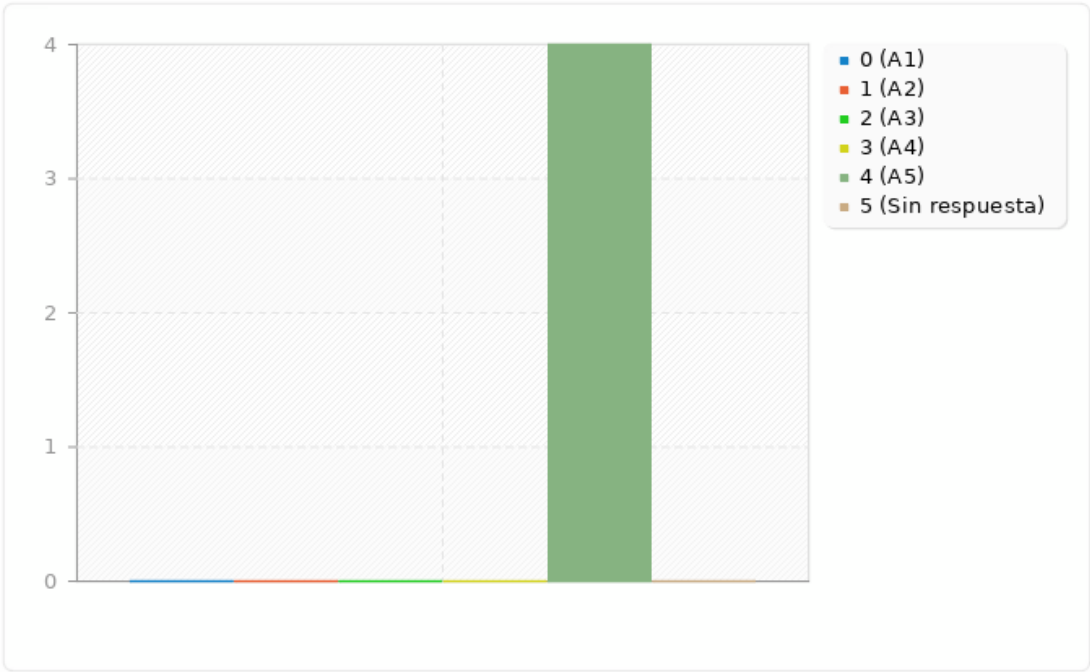
Resumen para A14

Tamaño del municipio de residencia

Opción	Cuenta	Porcentaje
Población menor de 500 habitantes (A1)	0	0.00%
Población de 500 a 2.000 habitantes (A2)	0	0.00%
Población de 2.000 a 10.000 habitantes (A3)	0	0.00%
Población de 10.000 a 50.000 habitantes (A4)	0	0.00%
Población mayor de 50.000 habitantes (A5)	4	100.00%
Sin respuesta	0	0.00%

Resumen para A14

Tamaño del municipio de residencia



Estadísticas rápidas

Encuesta 875968 'Consulta pública previa sobre el proyecto de Decreto del Registro de profesionales sanitarios objetores de conciencia a realizar la prestación de ayuda para morir en Castilla-La Mancha'

Resumen para A21

Razón social o denominación de la entidad

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	0	0.00%
Sin respuesta	0	0.00%

ID	Respuesta
----	-----------

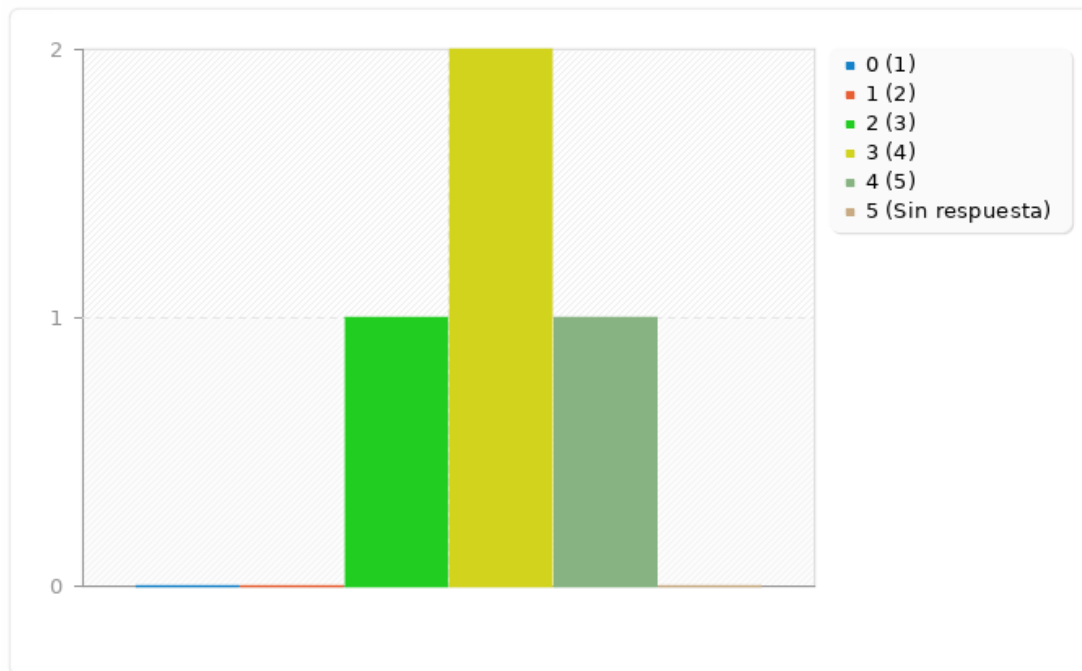
Resumen para B10

I. PROBLEMAS QUE SE PRETENDEN SOLUCIONAR CON LA INICIATIVA ¿Qué opinión tiene acerca de los problemas que pretende solucionar la norma? Por favor, valore del 1 al 5 este epígrafe, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	0	0.00%	0.00%
2 (2)	0	0.00%	
3 (3)	1	25.00%	25.00%
4 (4)	2	50.00%	
5 (5)	1	25.00%	75.00%
Sin respuesta	0	0.00%	0.00%
Media aritmética	4		
Desviación estándar	0.82		
Suma (Opciones)	4	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	

Resumen para B10

I. PROBLEMAS QUE SE PRETENDEN SOLUCIONAR CON LA INICIATIVA ¿Qué opinión tiene acerca de los problemas que pretende solucionar la norma? Por favor, valore del 1 al 5 este epígrafe, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"



Resumen para B11

Comentarios

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	2	50.00%
Sin respuesta	2	50.00%

ID	Respuesta
52	En cada centro hospitalario debería haber un número mínimo de profesionales que no sean objetores de conciencia para poder dar respuesta a los intereses legítimos de los ciudadanos a una muerte digna. Si legalmente se pudiera unas medidas podrían ser las siguientes: -Si hay un número insuficiente de objetores de conciencia en un centro hospitalario, que se contrate exclusivamente a profesionales que no sean objetores de conciencia para poder garantizar el derecho de los ciudadanos a una muerte digna. -Valorar con una puntuación adecuada en el baremo de méritos para los concursos de traslados el hecho no de ser objetor de conciencia.
53	Creo que la norma debería garantizar el servicio público con prelación a las opiniones particulares de los funcionarios

Estadísticas rápidas

Encuesta 875968 'Consulta pública previa sobre el proyecto de Decreto del Registro de profesionales sanitarios objetores de conciencia a realizar la prestación de ayuda para morir en Castilla-La Mancha'

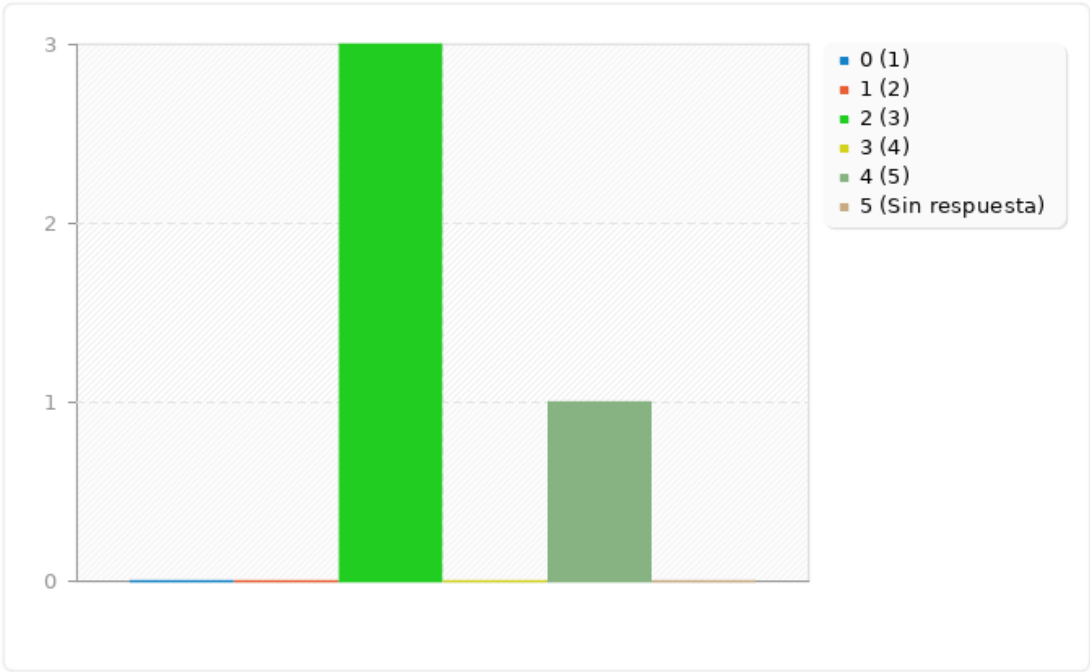
Resumen para B20

II. NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DE SU APROBACIÓN ¿Cree que es necesaria y oportuna la aprobación de la norma? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada necesaria" y el 5 "totalmente necesaria"

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	0	0.00%	0.00%
2 (2)	0	0.00%	
3 (3)	3	75.00%	75.00%
4 (4)	0	0.00%	
5 (5)	1	25.00%	25.00%
Sin respuesta	0	0.00%	0.00%
Media aritmética	3.5		
Desviación estándar	1		
Suma (Opciones)	4	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	

Resumen para B20

II. NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DE SU APROBACIÓN ¿Cree que es necesaria y oportuna la aprobación de la norma? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada necesaria" y el 5 "totalmente necesaria"



Estadísticas rápidas

Encuesta 875968 'Consulta pública previa sobre el proyecto de Decreto del Registro de profesionales sanitarios objetores de conciencia a realizar la prestación de ayuda para morir en Castilla-La Mancha'

Resumen para B21

Comentarios

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	0	0.00%
Sin respuesta	4	100.00%

ID	Respuesta
----	-----------

Estadísticas rápidas

Encuesta 875968 'Consulta pública previa sobre el proyecto de Decreto del Registro de profesionales sanitarios objetores de conciencia a realizar la prestación de ayuda para morir en Castilla-La Mancha'

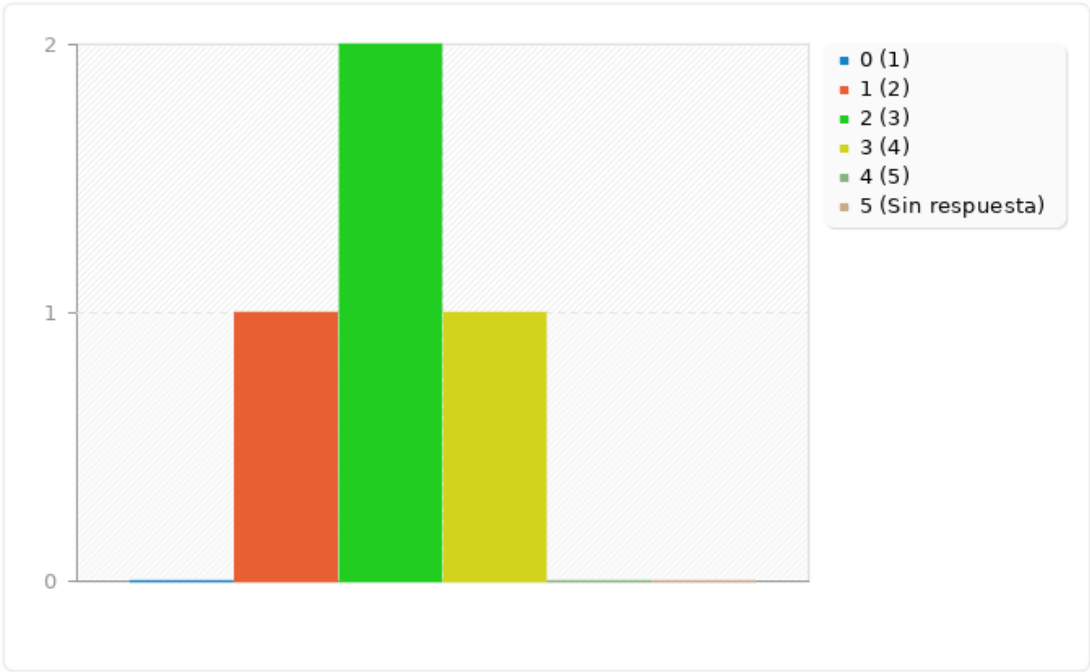
Resumen para B30

III. OBJETIVOS DE LA NORMA ¿Considera que los objetivos que persigue la norma son suficientes? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	0	0.00%	25.00%
2 (2)	1	25.00%	
3 (3)	2	50.00%	50.00%
4 (4)	1	25.00%	
5 (5)	0	0.00%	25.00%
Sin respuesta	0	0.00%	0.00%
Media aritmética	3		
Desviación estándar	0.82		
Suma (Opciones)	4	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	

Resumen para B30

III. OBJETIVOS DE LA NORMA ¿Considera que los objetivos que persigue la norma son suficientes?Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"



Estadísticas rápidas

Encuesta 875968 'Consulta pública previa sobre el proyecto de Decreto del Registro de profesionales sanitarios objetores de conciencia a realizar la prestación de ayuda para morir en Castilla-La Mancha'

Resumen para B31

Comentarios

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	0	0.00%
Sin respuesta	4	100.00%

ID	Respuesta
----	-----------

Estadísticas rápidas

Encuesta 875968 'Consulta pública previa sobre el proyecto de Decreto del Registro de profesionales sanitarios objetores de conciencia a realizar la prestación de ayuda para morir en Castilla-La Mancha'

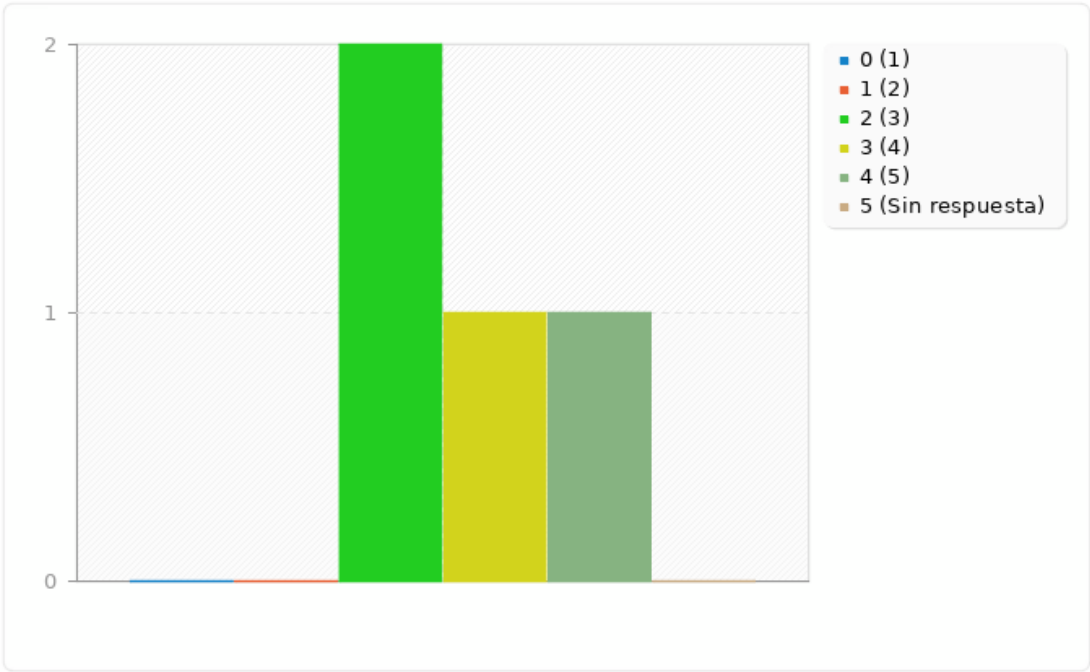
Resumen para B4

IV. POSIBLES SOLUCIONES ALTERNATIVAS REGULATORIAS Y NO REGULATORIAS ¿Considera idóneas las soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias propuestas? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuadas" y el 5 "totalmente adecuadas".

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	0	0.00%	0.00%
2 (2)	0	0.00%	
3 (3)	2	50.00%	50.00%
4 (4)	1	25.00%	
5 (5)	1	25.00%	50.00%
Sin respuesta	0	0.00%	0.00%
Media aritmética	3.75		
Desviación estándar	0.96		
Suma (Opciones)	4	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	

Resumen para B4

IV. POSIBLES SOLUCIONES ALTERNATIVAS REGULATORIAS Y NO REGULATORIAS ¿Considera idóneas las soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias propuestas? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuadas" y el 5 "totalmente adecuadas".



Estadísticas rápidas

Encuesta 875968 'Consulta pública previa sobre el proyecto de Decreto del Registro de profesionales sanitarios objetores de conciencia a realizar la prestación de ayuda para morir en Castilla-La Mancha'

Resumen para B41

¿En su caso, qué soluciones alternativas propone?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	1	25.00%
Sin respuesta	3	75.00%

ID	Respuesta
53	Configuración específica de los servicios sujetos a objeción, incentivada debidamente para los profesionales no objetores . Habría que considerar también desincentivos para profesionales objetores a lo que es su trabajo